

Primera hoja con membrete de la Universidad y opcional el logotipo del Departamento que ofrece la materia.

**DIVISIÓN DE.....
PROGRAMA ANALÍTICO**

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Materia:

Clave:

Tipo de Materia:

Departamento que la Imparte:

Numero de horas teoría:

Numero de horas práctica:

Numero de créditos:

Carrera(s) en la(s) que se imparte:

Prerrequisito:

II.- OBJETIVO GENERAL

III.- METAS EDUCACIONALES U OBJETIVOS ESPECIFICOS

IV.- TEMARIO

CRONOGRAMA En número de horas por tema

ACTIVIDADES POR TEMA, ver ejm. En las dos ultimas hojas del instructivo de llenado
Del programa analítico

V.- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

VI.- EVALUACIÓN

VII.- BIBLIOGRAFÍA BASICA

VIII.- BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Nota: Las citas bibliográficas deberán de contener la siguiente información:

Apellido y Nombre del autor

“Título y Subtítulo”

Lugar de la edición, ciudad y país

Nombre de la Editorial

Numero de la edición y el año de la misma

La bibliografía debiera ser como máximo de los últimos 5 años

IX.- PROGRAMA ELABORADO POR:

X.- PROGRAMA ACTUALIZADO POR:

XI.- PROGRAMA APROBADO POR LA ACADEMIA DE AREA O DEPARTAMENTO

Con Nombre y firma del Coordinador y fecha y sello.

I. FECHAS

Las fechas, tanto de elaboración como de actualización de los programas, es necesaria para mantener la vigencia de los mismos. Éstas se colocarán al margen derecho de la hoja:

Fecha de elaboración: mes/año
Fecha de actualizaciones:mes/año (cuando se hayan efectuado)

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Este apartado, debe contener una información amplia de identificación de la materia, para que el docente y el educando, la ubiquen dentro del contexto del plan de estudios correspondiente.

Nombre de la materia:
Clave:
Departamento que la imparte:
Número de horas de teoría:
Número de horas de práctica:
Número de créditos:
Carrera(s) en la(s) que se imparte:
Prerequisito: (nombre y clave)

III. OBJETIVO GENERAL

Describir aquí los propósitos o finalidades generales de la materia, por lo que se sugiere seguir como referencia **entre otros**, los siguientes cuestionamientos:

- ¿De qué se trata la materia?
- ¿Cuál es la razón de ser de la materia?
- ¿Por qué se imparte esta materia en esta carrera?
- ¿Qué es lo que va a aprender a **“aprender”** a **“ser”** y a **“hacer”** el educando?
- ¿Qué trascendencia tiene esta materia?
- ¿Cómo se interrelaciona la materia con las que le preceden o anteceden?
- ¿Para qué le va a servir en su desarrollo profesional y social?
- ¿Cómo va aplicar los conocimientos en situaciones reales?

Es muy importante, describir en forma general todo lo anterior, ya que aquí se tiene la oportunidad de darle a conocer al educando el porqué y el para qué de la materia, de que se interese por la misma y para que ésta tenga el éxito que el docente, la Universidad y el entorno social requiere.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aquí se establecen los objetivos que permiten que el educando evolucione hacia la **“METÁ”** (ir más allá de), por lo que dichos objetivos se describirán de tal manera que el educando, a través del proceso enseñanza aprendizaje logre: el **“conocer”**, el **“aprender”**, el **“integrar”**, el **“desarrollar”**, el **“construir”**, el **“discernir”**, el **“expresar sus potencialidades y habilidades”**.

Se establecen también los compromisos que tanto el docente como el educando adquieren durante el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de una materia.

El número de objetivos específicos puede variar, ello depende de lo que se quiera lograr en el curso, y puede ser entre otras alternativas elaborar:

- a) Un objetivo por tema.
- b) Un objetivo que relacione a varios temas.

- c) Varios objetivos por cada tema.
- d) Objetivo(s) relacionado(s) únicamente con la materia.
- e) Objetivo(s) relacionado(s) con la formación integral del educando.

Los objetivos específicos, al redactarse, deben tener las siguientes características:

- a) Ser alcanzables.
- b) Los verbos que se utilicen, deben ser en infinitivo, por ejemplo: realizar, organizar, planear, analizar, etc.,.
- c) Indicar el cambio de conducta que se pretende lograr en el educando, para que éstos (los objetivos) puedan ser evaluables.

Los objetivos específicos precisan lo que el educando podrá lograr hacer al término de la materia, por lo que, de aquí, se desprenden los indicadores que permiten delimitar el contenido temático, los procedimientos de enseñanza y de evaluación, teniendo siempre presente la ubicación de la asignatura dentro del plan de estudios.

V. TEMARIO

Para lograr los objetivos, es necesario seleccionar los temas adecuados a impartir.

La relación de temas debe ser precisa y congruente bajo un previo análisis de contenidos.

Se recomienda enumerar los temas de la siguiente manera:

I TEMA PRINCIPAL (El número en romano; el nombre en mayúsculas y negritas).

1. Subtema (El número en arábigo; el nombre en mayúsculas y minúsculas).

2. Subtema

3. Subtema

a. Sub-subtema (Letra minúscula; el nombre en mayúsculas y minúsculas)

b. Sub-subtema

EJEMPLO:

I FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y TEÓRICOS DE LOS VALORES

1. Introducción a la axiología.

2. Problemas fundamentales de la axiología:

a. Valores de la vida cotidiana.

b. Objetividad y subjetividad de los valores.

c. Cómo se adquieren los valores.

3. Necesidades humanas y satisfactores.

VI. PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En esta parte del programa, se describen las recomendaciones de carácter operativo, es decir, el precisar **el cómo** se va a llevar a cabo o se va a impartir la materia, para lo cual se requiere de todo el criterio y creatividad del docente.

A manera de sugerencia, se indican los siguientes procedimientos de enseñanza: *

- ◇ Presentación oral
- ◇ Simulación de casos
- ◇ Solución de problemas
- ◇ Descubrimiento
- ◇ Discusión dirigida
- ◇ Estudio de casos
- ◇ Estudios independientes
- ◇ Investigación

Además, es conveniente, el uso de material didáctico variado, para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

* NOTA: Se sugiere revisar el texto de Imídeo G. Nérici, Metodología de la Enseñanza. Editorial: Kapelusz Mexicana. México 1980.

VII. EVALUACIÓN

Determinación de la medida en que se han logrado los objetivos, ponderándolos en forma porcentual, recomendando evaluar:

- a. Las acciones del educando, que demuestren la capacidad de realizar una función.
- b. Las acciones del educando, que demuestran la capacidad para solucionar problemas.
- c. El comportamiento del educando que demuestre un sistema de habilidades y actitudes acordes a la carrera y a la Universidad y a sus propios intereses.

Algunos procedimientos de medición pueden ser:

- Exámenes escritos u orales
- Autoevaluaciones
- Investigaciones
- Participación en talleres
- Seminarios
- Discusiones
- Prácticas
- Asistencia
- Comportamiento grupal

Es necesario además, mediante la evaluación detectar o diagnosticar carencias o puntos débiles del educando para poder asesorar, dirigir u orientar a la toma de decisiones.

VIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

Esta será la más actualizada y pertinente, que cubra la temática propuesta, que no exceda de 3 volúmenes y de ser posible, que pueda ser adquirida por los alumnos; en cuanto a la bibliografía complementaria, puede ser el número de volúmenes necesarios que se requieran para cubrir completamente la temática además de temas de lectura libre, consulta, e investigación relacionada con la materia.

El formato para las fichas bibliográficas es el siguiente:

Apellido y nombre del autor		"Título y Subtítulo"	
Lugar de la edición: Ciudad, País.	Nombre de la editorial	Número de la edición	Año

IX. PROGRAMA ELABORADO POR:

Este apartado tiene como finalidad dar reconocimiento a aquellos docentes que intervinieron en la elaboración del programa y darle la validez académica que éste requiere.

X. PROGRAMA ACTUALIZADO POR:

Este apartado tiene como finalidad el dar reconocimiento a aquellos maestros que intervinieron en la revisión y actualización del programa cuando se haya requerido, y darle continuidad a la validez académica que éste requiere.

Nota del cronograma:

Deberá de basarse en el calendario escolar, que regularmente marca una duración de 15 Semanas de clases por semestre. El cuadro que se presenta a continuación es en base a Una materia con 3 horas teoría y 2 horas práctica Las horas a distribuirse serian 75 y aquí El maestro que elabore el programa analítico las distribuirá entre los temas que contenga El programa según el tiempo de exposición de cada uno de los temas

DISTRIBUCIÓN DE HORAS SEGÚN SISTEMA DE CREDITOS EN PROGRAMAS ANALÍTICOS, CARTAS DESCRIPTIVAS Y MANUALES DE PRÁCTICA

	HORAS	SEMANAS POR SEMEST	TOTAL DE HORAS A DISTRIBUIRSE		
			P.ANALIT.	C.DESCRPT.	M.DE PRACT.
HORAS TEORIA	3	15	45	45	
HORAS PRACTICA	2	15	30	30	30
TRABAJOS DEL ALUMNO	3	15		45	
TOTAL DE HORAS			75	120	30

EJEMPLO 1 DEL CRONOGRAMA

RYD-453. NOMBRE DE LA MATERIA

Cronograma: Programación y duración de los temas

TEMAS	¿Cuáles semanas?	¿Cuántas horas?
I.- NOMBRE DEL TEMA	1 ^a .	3
II.-NOMBRE DEL TEMA	1 ^a .	2
III	2 ^a .	5
IV	3 ^a .	3
V	3 ^a ., 4 ^a .	7
VI	5 ^a ., 6 ^a ., 7 ^a .	15
VII	8 ^a ., 9 ^a .	10
VIII	10 ^a .	5
IX	11 ^a .	5
X	12 ^a .	5
XI	13 ^a ., 14 ^a .	7
XII	14 ^a .	3
XIII	15 ^a ., 16 ^a .	10

I. FECHA

La fecha de elaboración de las cartas descriptivas, es necesaria para mantener la vigencia de las mismas. Ésta se colocará al margen derecho de la hoja:

Fecha de elaboración: mes/año

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Este apartado, debe contener la información para identificar apropiadamente cada carta descriptiva, indicando:

Nombre del docente
Nombre de la materia
Clave
Créditos
Carrera
Sección
Fecha de inicio
Fecha de término
Horario

III. DESCRIPCIÓN

En forma concisa se describen los siguientes puntos:

- Nombre del tema
- Grado de avance en el programa analítico
- Objetivos específicos a lograr con base en:

Información técnico-científica
Desarrollo de habilidades y destrezas
Desarrollo de actitudes

Dependiendo del tema, se podrá determinar si es posible desarrollar y/o lograr uno, dos o los tres tipos de objetivos específicos, no olvidando que deben estar fuertemente relacionados a la vez con el objetivo general de la materia y los objetivos específicos que se plantearon en el programa analítico.

- Procedimiento(s) de enseñanza aprendizaje:
Aquí se describe(n) o enumera(n) el o los procedimiento(s) específicos a utilizar para el logro de los objetivos antes descritos.

Se indica el tiempo requerido para aplicar dicho(s) procedimiento(s).

- Actividades en clase:
Con base en los objetivos a lograr, se describen las actividades que se llevarán a cabo en la clase.

Indicar el tiempo en que se llevarán a cabo dichas actividades, tomando en cuenta siempre la distribución total de horas del programa analítico (ver créditos).

- Actividades extra clase:

Con base a los objetivos a lograr, se describen las actividades que se llevarán a cabo fuera de las horas de clase, para complementar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicar el tiempo en que se llevarán a cabo dichas actividades, tomando en cuenta siempre la distribución total de horas del programa analítico (ver créditos).

DISTRIBUCIÓN DE HORAS SEGÚN SISTEMA DE CREDITOS EN PROGRAMAS ANALÍTICOS, CARTAS DESCRIPTIVAS Y MANUALES DE PRÁCTICA

	HORAS	SEMANAS POR SEMEST	TOTAL DE HORAS A DISTRIBUIRSE		
			P.ANALIT.	C.DESRIPT.	M.DE PRACT.
HORAS TEORIA	3	15	45	45	
HORAS PRACTICA	2	15	30	30	30
TRABAJOS DEL ALUMNO	3	15		45	
TOTAL DE HORAS			75	120	30

Nota: en el cuadro se toma como base una materia con 3 horas teoría y 2 horas practica aquí el maestro que elabore la carta descriptiva distribuirá las horas teoría y las horas práctica (75 horas) en el concepto de actividades en clase de cada uno de los temas descritos que conforman la carta descriptiva.

Las 45 horas restantes(trabajos del alumno) se distribuirán en los conceptos de actividades extra clase de cada uno de los temas descritos

- Evaluación:

Tomando en cuenta el tema general que se está tratando, los objetivos a lograr, los procedimientos de enseñanza aprendizaje, las actividades en clase y las actividades extraclase, el docente determina el procedimiento de evaluación, (no olvidando los planteados en el programa analítico), para lo cual se recomienda plantear los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué se va a evaluar?
- ¿Cómo se va a evaluar?
- ¿Es necesario evaluar este tema en particular o es conveniente por su correlación con el siguiente evaluar hasta el final del otro tema?
- ¿Qué se va a evaluar?
- ¿Qué porcentaje de la calificación global representa?

- **Bibliografía:**
Indicar que material bibliográfico de los mencionados en el programa analítico se consultará para el tema específico que se está tratando.

:

La primera hoja debe ser con membrete de la UAAAN como portada con los siguientes datos:

MANUAL DE PRACTICAS DE LA MATERIA.....

CLAVE.....

MANUAL DE PRACTICAS DE LA MATERIA:

CLAVE:

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DE LA PRACTICA:

CORRESPONDIENTE AL TEMA DEL PROGRAMA ANALÍTICO:

NUMERO DE HORAS:

LUGAR EN DONDE SE REALIZARA:

PROFESOR RESPONSABLE:

II.- DESCRIPCIÓN.

OBJETIVO DE LA PRACTICA:

- ORIENTADA A..... Y EN APOYO A LOS CONTENIDOS DE.....
- DESARROLLO DE HABILIDADES. (capacidad para realizar algo)
- DESARROLLO DE DESTREZAS. (arte con el que se hace una cosa)
- DESARROLLO DE APTITUDES. (idóneo para hacer alguna cosa)
- DESARROLLO DE ACTITUDES. (disposición de ánimo para hacer algo)

PROCEDIMIENTO PARA SU REALIZACIÓN:

EVALUACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA:

NOTA: DEBERA ELABORARSE UN FORMATO PARA CADA TEMA Y PRACTICA A DESARROLLAR Y EL CONJUNTO DE ELLOS CONSTITUIRA EL MANUAL.

I. FECHA

La fecha de elaboración de la práctica, es necesaria para mantener la vigencia de la misma. Ésta se colocará al margen derecho de la hoja.

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Este apartado, debe contener la información para identificar a la práctica, indicando:

Nombre de la práctica:

Correspondiente al tema de:

Número de horas: indicar el tiempo en que se llevara a cabo realizar dicha Práctica tomando en cuenta la distribución de horas en base el sistema de créditos, ver cuadro

DISTRIBUCIÓN DE HORAS SEGÚN SISTEMA DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS ANALÍTICOS, CARTAS DESCRIPTIVAS Y MANUALES DE PRÁCTICA

	HORAS	SEMANAS POR SEMEST	TOTAL DE HORAS A DISTRIBUIRSE		
			P.ANALIT.	C.DESCRIP.T.	M.DE PRACT.
HORAS TEORIA	3	15	45	45	
HORAS PRACTICA	2	15	30	30	30
TRABAJOS DEL ALUMNO	3	15		45	
TOTAL DE HORAS			75	120	30

Lugar en donde se llevará a cabo:

Docente responsable:

III. OBJETIVO DE LA PRÁCTICA

Para el logro de los objetivos específicos que se indican en el programa analítico, es necesario reforzar algunos temas a través de las prácticas, por lo que aquí se describe:

- La orientación de la práctica
- En apoyo a los contenidos de
- El desarrollo de habilidades
- El desarrollo de destrezas
- El desarrollo de aptitudes
- El desarrollo de actitudes

IV. PROCEDIMIENTO

Descripción del cómo se va a llevar a cabo la práctica en forma detallada y qué se requiere para ello.

V. EVALUACIÓN

Determinar el o los procedimientos de evaluación que vayan de acuerdo a la práctica, y a los objetivos que se quieren lograr, especificando la ponderación de la misma.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Indicar el material bibliográfico de los mencionados en el programa analítico, que deberá consultarse para desarrollar la práctica adecuadamente.

